CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 JUN 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..10:25

Moción de Orden del Día N° 3106

WILMAR ALBERTO ELERA GARCIA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

CONGRESO
REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **WILMAR ALBERTO ELERA GARCÍA**, integrante del grupo parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Chalaco fue elevado como Distrito desde el 21 de junio de 1825, por el Libertador Simón Bolívar mediante Decreto Supremo;

Que, el Distrito de Chalaco es uno de los diez Distritos que conforman la Provincia de Morropón, ubicada en el Departamento de Piura, bajo la administración del Gobierno Regional de Piura;

Que, desde el punto de vista de la jerarquía de la Iglesia Católica, el Distrito de Chalaco, forma parte de la Diócesis de Chulucanas;

Que, el Distrito de Chalaco cuenta con importantes atractivos turísticos como la Peña Gritona, las Cataratas de Lanche, la Cruz del Siglo, el Bosque de Mijal, las Lagunas de Mijal, entre otras;

Que, es oportuno que el Congreso de la República, exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Chalaco, por celebrarse el día de su aniversario de su creación política.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO Expresar el más ferviente saludo y reconocimiento al Distrito de Chalaco, de la Provincia de Morropón, Departamento de Piura, con ocasión de conmemorarse este 21 de junio del presente año su centésimo nonagésimo séptimo aniversario de creación política, que con esta moción de saludo es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO Hágase extensiva la presente Moción de Saludo al señor Alcalde del Distrito de Chalaco, Ing. Orlando Velásquez Calle y solicitar que extienda el saludo a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y a todos y cada uno de sus habitantes.

Lima, 15 de junio del 2022

ING. WILMAR ALBERTO ELERA GARCIA
Congresista de la República del Perú

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ELERA GARCIA Wilmar Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/06/2022 22:53:56-0500